

Guayaquil, Marzo de 1998

Señores

GERENTE GENERAL Y ACCIONISTAS

SERVICIOS DE COLOCACIONES LABORALES S.A. SERVICOL

Presente.-

De mis consideraciones:

*En calidad de Comisario, designado por la Junta General de Accionistas, y en cumplimiento a las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales de la Empresa, presento a ustedes mi criterio sobre la situación en que se encuentra **SERVICIOS DE COLOCACIONES LABORALES S.A. SERVICOL**, por el Ejercicio Económico de 1997.*

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1997, las operaciones registradas en sus libros y los datos de los administradores, se ajustan a las normas legales, así como también a los Estatutos y disposiciones de la Superintendencia de Compañía y de la Junta General de Accionistas.

Debo manifestar que la Compañía cuenta con procedimientos que facilitan el control interno de cada una de sus operaciones.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan un resultado positivo razonable en función de su segundo año de operaciones.

Presento mi agradecimiento a la Administración y Funcionarios de la Compañía, por la confianza y por las facilidades brindadas.

Atentamente,



Lcdo. Diego Burbano
COMISARIO

